



DISPOSICIÓN D.G.A. N° DDGA-53-2025

USHUAIA, viernes 28 de noviembre de 2025

VISTO el expediente **D.P.P. N° 352/2025** del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **S/ "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"; y**

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación, para la adquisición Licencias de Software profesionales de 4 Licencias de Auto Cad, 2 Licencias de Vector Works y 1 Licencia de Archicad de suscripción anual.

Que en Adjunto 3 obra Nota N.º N-DEyP-178/2025, suscripta por el Director de Estudios y Proyectos solicitando autorización al Sr. Vicepresidente, para la adquisición de Licencias de Software profesionales que son necesarias para la continuidad del trabajo del área con mayor rapidez y precisión documental.

Que en adjunto 4 obra presupuestos de las Licencias solicitadas

Que en adjunto 5 obra Nota N° N-DPP-955-2025 el Sr. Vicepresidente solicita que coordine con la Dirección de Informática sobre dicha adquisición la facticidad técnica de las mismas.

Que en adjunto 6 obra Nota N° N-DEyP-182-2025 Director de Estudios y Proyectos informa que se realizó la coordinación con el área de informática, analizando la factibilidad técnica de contar con los equipos adecuados para recibir los nuevos Software.

Que en adjunto 7 obra Nota N° N-DPP-962-2025 el Sr. Vicepresidente toma conocimiento pase a fines de comenzar los trámites administrativos necesarios.

Que en adjunto 9 obra Nota N° N-DA-411-2025 se solicita indicar que proveedores cuenta con esta Licencias de Software profesionales.

Que en adjunto 10 obra Nota N° N-DEyP-203-2025 el Director de Estudios y Proyectos informa la situación respecto a los proveedores de las Licencias de Software solicitadas.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites en el sistema informático financiero, por un monto estimado de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIUNO CON 98/100 (\$6.689.021,98)

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en Adjunto N.º 12 comprobante de Preventivo Presupuestario N.º329/2025.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la

contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N.º 0188/23. Resoluciones O.P.C N.º 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N.º 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N.º 0188/23 Anexo II y Resolución DPP N.º 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, según Artículo 18 Inciso L) de la Ley 1015, que tramita la adquisición de Licencias de Software profesionales de 4 Licencias de Auto Cad, 2 Licencias de Vector Works y 1 Licencia de Archicad de suscripción anual. Ello por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N.º 92/2025 obrante la misma como ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente. –

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIUNO CON 98/100 (\$6.689.021,98).-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 3 - 30260 UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia. -

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

DISPOSICION D.G.A. N.º DDGA-53-2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00092/2025

Pieza Administrativa N° 352 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 27/11/25 Apertura: 5/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : NOTA: Las cotizaciones en Dolares Americanos, al día de su adjudicación, serán tomadas al tipo de cambio oficial BANCO NACIÓN ARGENTINA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 122 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Derechos de Bienes Intangibles. Pesos			
>>	licencias de Auto Cad	4.00		
2	Derechos de Bienes Intangibles. Pesos			
>>	licencia de Archicad	1.00		
3	Derechos de Bienes Intangibles. Pesos			
>>	licencias de Vector Works	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00092/2025

Pieza Administrativa N° 352 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 27/11/25 Apertura: 5/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : NOTA: Las cotizaciones en Dolares Americanos, al día de su adjudicación, serán tomadas al
tipo de cambio oficial BANCO
NACIÓN ARGENTINA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 122 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	15 días fecha factura y entrega del bien
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	MAIPU 510 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	compras@dpp.gob.ar (MAIPU 510 USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 510 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	12 MESES
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
28/11/2025 10:08